

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 25 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de agosto de 1999 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Jiménez de la Santísima Trinidad y doña M.^a de la Luz Silvano López, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 29 de julio de 1999 acordando formular ante el Juzgado propuesta de constitución de acogimiento familiar preadoptivo de la menor J.J.S., con las personas seleccionadas al efecto, cuyos datos de identidad no constan para mantener la preceptiva reserva. En tanto se tramita el expediente judicial se acuerda constituir el acogimiento, con carácter provisional, mediante la firma de las correspondientes Actas de Obligaciones. Se les significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 25 de agosto de 1999.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 25 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de agosto de 1999 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Joaquín Escero Martínez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 24 de agosto de 1999 acordando declarar la situación legal de desamparo de la menor V.E.M., constituir el acogimiento familiar permanente de la menor con su tía paterna mediante la suscripción de las correspondientes Actas de Obligaciones y otorgar al mencionado acogimiento familiar el carácter de remunerado. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 25 de agosto de 1999.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

ANUNCIO por el cual se hacen públicas las medidas de apoyo concedidas al tejido profesional del Teatro, la Música, la Danza, el Flamenco y Audiovisuales, en Andalucía, para el año 1999. (PP. 2779/99).

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, publicada en BOJA núm. 37, de 27 de marzo de 1999, la Dirección de la Empresa hace públicas las medidas de apoyo concedidas por las cuantías que se relacionan a continuación:

TEATRO**Planes de producción y gira:**

Buho Teatro	1.500.000 ptas.
El Espejo Negro	3.890.250 ptas.
Lavi e Bel	6.000.000 ptas.
Manuel Monteagudo	2.500.000 ptas.
Mirapalo	1.500.000 ptas.
Q Teatro	3.000.000 ptas.
Te-Atroz	6.000.000 ptas.
Teatro de las Maravillas	2.000.000 ptas.
Vagalume Teatro	4.000.000 ptas.

Planes de producción para nuevas Cías.:

Antonio Meliveo	2.000.000 ptas.
Malaje Solo	1.500.000 ptas.
Meteora	1.500.000 ptas.
Pepadasola	1.500.000 ptas.
Pez en Raya	1.335.000 ptas.

Gira y asistencia a festivales:

Atalaya	1.503.689 ptas.
La Tarasca	310.871 ptas.
Producciones Imperdibles	200.000 ptas.
Producciones Imperdibles	70.000 ptas.
Valiente Plan	259.035 ptas.

Equipamiento de Salas de Titularidad Privada:

Sala Cánovas	2.000.000 ptas.
Sala Imperdible	3.460.000 ptas.

FLAMENCO**Planes de producción para nuevas compañías:**

José Joaquín Cía. Baile Flamenco	2.500.000 ptas.
----------------------------------	-----------------

MUSICA**Planes de producción y gira:**

Asociación de Música Antigua	5.000.000 ptas.
Alberto González Calderón	700.000 ptas.

Gira y asistencia a festivales:

Agrupación Coral Stella Maris	1.500.000 ptas.
Carmen Serrano Serrano	1.815.000 ptas.
Javier Perianes Granero	500.000 ptas.

DANZA**Planes de producción y gira:**

La Tarasca	5.000.000 ptas.
------------	-----------------

Planes de producción para nuevas Cías.:

Date Danza	3.000.000 ptas.
Paloma Díaz Gutiérrez del Álamo	4.000.000 ptas.

Gira y asistencia a festivales:

Ballet Cristina Hoyos	2.500.000 ptas.
Manuel Cañadas	314.475 ptas.
Vía 3	136.640 ptas.

AUDIOVISUAL

Proyectos de cortometrajes:

«La Comparsa».	
Histrión Producciones	1.500.000 ptas.
«Bailongas».	
Letra Producciones	880.000 ptas.
«Introducción a la muerte y resurrección».	
Intermedia Producciones	1.000.000 ptas.
«Memorias de Jon Mar».	
Intermedia Prod.	800.000 ptas.
«Un matrimonio bien avenido».	
La Mirada	1.400.000 ptas.

Proyectos de documentales de creación para televisión:

«El vuelo del Cazador».	
DVA Información	3.000.000 ptas.
«El Toro de Osborne símbolo de España».	
Caligari	3.000.000 ptas.
«Teruo, un samurai flamenco».	
Omnibus	3.000.000 ptas.
«Como bailan los caballos andaluces».	
Vivac Documental	3.000.000 ptas.
«Ver o no Ver».	
Galdo Producciones	3.000.000 ptas.
«La pelota».	
P.U. Loma Blanca	2.500.000 ptas.

Acciones formativas:

Reyes Aguilar Morales.	
Softimage 3D	120.000 pts.
Sonia Alvarez Gutiérrez.	
Sources 2	283.000 ptas.
Fernando Barón Esquivias.	
Introducción a la Escritura de Guiones	60.000 ptas.

María Barroso Tudela.	
Ayudante de cámara	174.000 ptas.
M.ª Dolores Bono del Trigo.	
Televisión Business School	145.379 ptas.
Jorge Chica Alvarez.	
Cursillo de montaje	116.000 ptas.
Luis Francisco Cortés Mancha.	
Postproducción digital	141.000 ptas.
Esther Domínguez Ruiz.	
La función del ayudante de cámara	116.000 ptas.
José M.ª Fernández Martín.	
Curso completo de modelado y Animación	261.000 ptas.
Angel Galdo Fuentes.	
Docs without frontiers	112.400 ptas.
José Miguel García Sánchez.	
Dirección de producción	30.000 ptas.
Modesto José González Ramos.	
Curso de alta especialización de la producción de campo a la producción ejecutiva en el mercado internacional	294.666 ptas.
Jorge Granado Alonso.	
Curso de edición digital Avid	198.000 ptas.
Raúl Jiménez Ríos.	
Dirección de arte para cine y televisión	40.000 ptas.
Juan Alberto Jiménez Notario.	
Taller pilots para guionistas	168.000 ptas.
Antonio Lobo Daza.	
Taller de desarrollo de guiones	283.000 ptas.
Antonio Morales Alvarez.	
Introducción a la escritura de guiones	60.000 ptas.
Juan Palma Moreno.	
Dirección producción Cinematográfica	30.000 ptas.
José Antonio Ródenas López.	
Postproducción digital Avid	108.990 ptas.
Rafael Ruiz Avila.	
Dirección de actores	50.000 ptas.
Marta Sainz Gómez.	
La dirección de producción	30.000 ptas.
José Enrique Sánchez Pérez.	
La dirección de producción	30.000 ptas.
Eva María Sánchez Jiménez.	
Interactive media business	69.875 ptas.
José Luis Suárez Valero.	
Introducción a la escritura de guiones	48.690 ptas.
Juan Antonio Vázquez López.	
El trabajo del ayudante de dirección	30.000 ptas.

Sevilla, 6 de septiembre de 1999.- La Directora, Elena Angulo Aramburu.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63